

Susana María Sassone
Directora

MIGRACIONES INTERNACIONALES EN LA ARGENTINA

Panorama socioterritorial en tiempos del Bicentenario



Susana María Sassone
Directora

Migraciones internacionales en la Argentina

Panorama socioterritorial en tiempos del Bicentenario

IMHICIHU



CONICET

Buenos Aires

2021

Susana María Sassone
Directora

**Migraciones internacionales
en la Argentina**
**Panorama socioterritorial
en tiempos del Bicentenario**

Co-coordinación editorial:
Brenda Matossian y Cecilia E. Melella

Sassone, Susana María

Migraciones internacionales en la Argentina: panorama socioterritorial en tiempos del Bicentenario / Susana María Sassone ... [et al.]; dirigido por Susana María Sassone; prólogo de Susana Novick- 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: IMHICIHU - Instituto Multidisciplinario de Historia y Ciencias Humanas, 2021.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-4934-14-7

1. Migración Internacional. 2. Geografía. I. Sassone, Susana María II. Sassone, Susana María, dir. III. Novick, Susana, prólog.

CDD 304.8

Dirección: Susana María Sassone

Diseño de tapa: María Clara Giménez

Diseño y diagramación de interior: Alejandro S. Álamo

Edición: Juan Pablo Lavagnino

Comité editorial

Susana María Sassone, coordinación, en co-coordinación con Brenda Matossian y Cecilia E. Melella
María Soledad Balsas, María Cecilia Gallero, Myriam S. González

Con el apoyo del:

PIP 658/2009. *Migración internacional en ciudades de la Argentina: lugares, territorios e identidades en la era de la globalización.* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas CONICET.

PICT 2015–3166. *Migraciones, interculturalidad y territorio: Cartografías multiescalares de la inclusión social.* Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Argentina).



Agencia I+D+i

Agencia Nacional de Promoción
de la Investigación, el Desarrollo
Tecnológico y la Innovación

© 2021 Instituto Multidisciplinario de Historia y Ciencias Humanas - CONICET

ISBN digital 978-987-4934-14-7

ISBN versión impresa 978-987-4934-00-0

Instituto Multidisciplinario de Historia y Ciencias Humanas (IMHICIHU-CONICET)

Saavedra 15, 5° piso, C1083ACA, Buenos Aires, Argentina

Tel.: 4953-2042/8548 • imhichu@conicet.gov.ar • www.imhichu-conicet.gov.ar

Se prohíbe la reproducción total o parcial de este libro, a través de medios ópticos, electrónicos, químicos, fotográficos o de fotocopias, sin la previa autorización por escrito de los editores

Todos los derechos reservados. Hecho el depósito que marca la ley 11.723.

Impreso en la Argentina/Printed in Argentina

AUTORES

María Soledad BALSAS
CONICET-UnLam, Buenos Aires,
Argentina

Laura BOGADO BORDAZAR
Universidad Nacional de La Plata, La Plata,
Argentina

Sebastián Felipe BRUNO
Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires,
Argentina

Ana BUTI SIERRA
Universidad de la República, Montevideo,
Uruguay.

Nicolás FIORI ROJIDO
Universidad de la República, Montevideo,
Uruguay.

María Cecilia GALLERO
CONICET-IESYH/Universidad Nacional de
Misiones, Posadas, Argentina

María de los Ángeles GATTARI
Universidad Nacional de Rosario, Rosario,
Argentina

Myriam Susana GONZÁLEZ
Universidad Nacional de la Patagonia San
Juan Bosco, Comodoro Rivadavia, Argentina

Claudia M. HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá,
Colombia

Judith Corinne HUGHES
Universidad Nacional de la Patagonia San
Juan Bosco, Trelew, Argentina

Paula IADEVITO
CONICET/UBA, Buenos Aires,
Argentina

Florencia JENSEN
Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires,
Argentina

Gisele KLEIDERMACHER
CONICET/UBA, Buenos Aires,
Argentina

Marina Laura LAPENDA
Universidad Nacional del Centro, Tandil,
Argentina

María Dolores LINARES
CONICET / Universidad Nacional de La
Pampa, Santa Rosa, Argentina

Marta M. MAFFIA
CONICET / Universidad Nacional de La
Plata, La Plata, Argentina



Brenda MATOSSIAN
CONICET-IMHICIHU, Buenos Aires, Argentina

Cecilia Eleonora MELELLA
Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina

Carolina MERA
CONICET/UBA, Buenos Aires, Argentina

María Noel MESA GARCIA
Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.

María Cecilia ONAHA
Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina

Olga Marisa OWEN
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Trelew, Argentina

Nora PAZOS FERNÁNDEZ
Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina

María Dolores PUENTE
Instituto Geográfico Nacional, Buenos Aires, Argentina

Alejandro RASCOVAN
Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina

Eugenia Soledad SANTAMARIA SIMON
Universidad Nacional de La Matanza, San Justo, Argentina

Susana María SASSONE
CONICET-IMHICIHU, Buenos Aires, Argentina

Bernarda ZUBRZYCKI
CONICET / Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina



COMITÉ INTERNACIONAL DE REFERATO

Christophe Albaladejo, CONICET, Buenos Aires, Argentina /INRAE, Francia
Camilo Arriagada Luco, Universidad de Chile, Santiago, Chile
Virginie Baby-Collin, Aix-Marseille Université, Marsella, Francia
Alicia Bernasconi, CEMLA Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos, Buenos Aires, Argentina
María Celeste Castiglione, CONICET / UNPaz, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, Argentina
Juan Antonio Cebrián de Miguel, CSIC Centro de Ciencias Humanas y Sociales, Madrid, España.
Marcela Cerrutti, CONICET / CENEP, Buenos Aires, Argentina
Geneviève Cortés, Université de Montpellier 3, Montpellier, Francia
Eduardo Domenech, CONICET – CIECS / Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina
Lea Geler, CONICET/UBA, Buenos Aires, Argentina
Gabriela Karasik, CONICET- UNJu, San Salvador de Jujuy, Argentina
Adolfo A. Laborde Carranco, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), México D. F., México
Alicia Maguid, CONICET, Buenos Aires, Argentina
María José Marcogliese, Universidad Nacional de Tres de Febrero, Caseros, Provincia de Buenos Aires, Argentina
Lucile Medina, Université de Montpellier 3, Montpellier, Francia
Norma Meichtry, CONICET -UNNE, Resistencia, Argentina
Naïk Miret, Université de Poitiers, Poitiers, Francia
Juan José Ramírez Bonilla, El Colegio de México, Mexico D.F., México.
Carolina Rosas, CONICET/UBA, Buenos Aires, Argentina
Ana López Sala, CSIC Centro de Ciencias Humanas y Sociales, Madrid, España
Amalia Stuhldreher, Universidad de la República, Tacuarembó, Uruguay
Marcela Tapia Ladino, Universidad Arturo Prat, Iquique, Chile
Marcelo Urresti, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina

ÍNDICE

Agradecimientos	IX
Prólogo por SUSANA NOVICK	XV
Introducción por SUSANA M. SASSONE	XXI
Capítulo 1. La Argentina y las migraciones internacionales: un cambio de época SUSANA M. SASSONE	41
PARTE I. LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE	
Capítulo 2. Bolivianos en la Argentina: territorio, identidad y multiescalaridad SUSANA M. SASSONE	115
Capítulo 3. Comodoro Rivadavia, destino reciente de la migración boliviana MYRIAM S. GONZÁLEZ	153
Capítulo 4. Periferias urbanas y migraciones: bolivianos en Puerto Madryn JUDITH C. HUGHES Y SUSANA M. SASSONE	181
Capítulo 5. Chilenos en la Argentina: temporalidad y espacialidad de su devenir BRENDA MATOSSIAN	211
Capítulo 6. Migración chilena y espacialidades diferenciales en Trelew O. MARISA OWEN Y SUSANA M. SASSONE	237
Capítulo 7. Migración de jóvenes chilenos a Buenos Aires: negociación y disputas identitarias FLORENCIA JENSEN	267

Capítulo 8. Migración paraguaya en la Argentina: historia, territorio, trabajo SEBASTIÁN F. BRUNO	289
Capítulo 9. Frontera y migraciones: presencia y circulación de paraguayos en Posadas MARÍA DOLORES LINARES	317
Capítulo 10. Migración peruana en la Argentina: aportes desde la perspectiva geodemográfica MARINA L. LAPENDA	341
Capítulo 11. <i>Gaceta del Perú</i> , de la prensa gráfica a Facebook: espacio de construcción de identidades CECILIA E. MELELLA	367
Capítulo 12. Inmigración brasileña en la Argentina: perfiles de contraste y territorio MARÍA CECILIA GALLERO	389
Capítulo 13. Movilidades locales y regionales en las dinámicas transfronterizas entre Paso de los Libres (Argentina) y Uruguayana (Brasil) ALEJANDRO RASCOVAN	413
Capítulo 14. Uruguayos en la Argentina a comienzos del siglo XXI NORA PAZOS FERNÁNDEZ	435
Capítulo 15. Movilidad científica reciente de uruguayos hacia la Argentina ANA BUTI SIERRA, NICOLÁS FIORI ROJIDO Y MARÍA NOEL MESA GARCÍA	455
Capítulo 16. Colombianos en la Argentina: historia de una migración incipiente MARÍA DOLORES PUENTE	473
Capítulo 17. Refugiados colombianos y derechos políticos: entre el conflicto armado colombiano y el país del Nunca más CLAUDIA M. HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	493



PARTE II. ASIA

- Capítulo 18.** Coreanos en la Argentina,
construyendo historias transnacionales
CAROLINA MERA 513
- Capítulo 19.** Espacios de condensación cultural en la sociabilidad
entre coreanos y argentinos de Buenos Aires
PAULA IADEVITO 531
- Capítulo 20.** La migración china en la Argentina:
particularidades de un flujo de fin del siglo XX
LAURA BOGADO BORDAZAR 553
- Capítulo 21.** Japoneses: ganando espacios simbólicos
en la ciudad de Buenos Aires
MARÍA CECILIA ONAHA 575

PARTE III. ÁFRICA

- Capítulo 22.** Desde el África Subsahariana a la Argentina:
¿un incipiente corredor migratorio?
MARTA M. MAFFIA Y BERNARDA ZUBRZYCKI 595
- Capítulo 23.** Dinámicas territoriales
de inmigrantes senegaleses en Buenos Aires
GISELE KLEIDERMACHER 615
- Capítulo 24.** Refugio y “Ciudad Solidaria”:
jóvenes africanos en la ciudad de Rosario
MARÍA DE LOS ÁNGELES GATTARI 633



PARTE IV. EUROPA

Capítulo 25. La nueva migración italiana en la Argentina

MARÍA SOLEDAD BALSAS 659

Capítulo 26. La Argentina: destino elegido para jóvenes españoles calificados

EUGENIA S. SANTAMARÍA SIMÓN 679

Autores 701

CAPÍTULO



FRONTERA
Y MIGRACIONES:
PRESENCIA
Y CIRCULACIÓN
DE PARAGUAYOS
EN POSADAS

MARÍA DOLORES LINARES

Introducción

La migración paraguaya en la Argentina se caracterizó, al igual que otros flujos provenientes de países limítrofes, por asentarse en ciudades y pueblos próximos a la frontera hasta la década del sesenta. A partir de esos años, los paraguayos comenzaron a desplazarse hacia el Gran Buenos Aires, en particular hacia la ciudad de Buenos Aires. Esta migración tiene dos puertas de entrada principales: una por la ciudad de Clorinda en la Provincia de Formosa y la otra en la ciudad de Posadas, capital de la Provincia de Misiones. Esta última, con antelación participó de este proceso como centro receptor y, luego y a la vez, como lugar de paso cuando esta migración se dirigió hacia otros destinos dentro del territorio argentino. Aun cuando la frontera argentina-paraguaya se apoya sobre cursos fluviales de envergadura, las posibilidades de cruce existen pues hay puertos sobre ambas márgenes. Cabe consignar que el 90% de los límites provinciales misioneros (de 1.200 km de perímetro en total) son internacionales, compartiendo 750 km de frontera con Brasil y 350 km con Paraguay. Con este último, la República Argentina firmó el tratado de límites de 1876 que estableció el trazado de la frontera de acuerdo al río Paraná. Posadas, situada en la margen izquierda de este río, es una ciudad fronteriza de 275.651 habitantes (Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010) que se encuentra frente a la ciudad de Encarnación que cuenta, según el Censo Nacional de Población y Viviendas de 2002 (Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos de la República del Paraguay) con 146.508 habitantes y es la capital del Departamento Itapúa, Paraguay. Ambas ciudades están unidas por el paso internacional Posadas-Encarnación, que cuenta con una vinculación fluvial (puerto de Posadas y puerto de Encarnación) y una terrestre desde 1990: el puente San Roque González de Santa Cruz.


Según la información proporcionada por la Encuesta Complementaria de Migraciones Internacionales 2002-2003 (ECMI, INDEC), en el año 2002 residían en Posadas 8.519 personas nacidas en Paraguay, de las cuales más de la mitad (4.565) provenían del Departamento de Itapúa. Es remarcable que de ese total de 8.519 paraguayos, sólo 457 de ellos llegaron a la Argentina entre 1990 y 2002, mientras que la mayoría (6.028) lo hizo antes de 1969. El Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda relevó, en 2010, que residían 10.171 paraguayos en el Departamento Capital que incluye, además de Posadas, a los municipios de Garupá y Fachinal. Más allá de esta información estadística, la presencia de paraguayos en Posadas se visibiliza especialmente en el paso internacional: miles de encarnacenos cruzan cotidianamente hacia la capital misionera por motivos laborales y comerciales aunque también familiares, de salud, de estudio, etcétera. Por el puente internacional pasan aproximadamente

veinte mil personas por día, de los cuales el 90% lo hace bajo el régimen de Tránsito Vecinal Fronterizo (TVF), categoría migratoria de ingreso al país “para los extranjeros que buscan permanecer por breves lapsos en el territorio de los países vecinos, en el ámbito propio de la frontera” (Sassone 1988:30). Las prácticas fronterizas que se desarrollan en este espacio están vinculadas, en general, al comercio fronterizo entre las dos ciudades.

El objetivo de este capítulo es analizar la práctica de la circulación de paraguayos en la frontera argentino-paraguaya en el tramo Posadas-Encarnación desde dos perspectivas: por un lado, desde la política fronteriza argentina a partir de 1990 en tanto elemento promotor o disuasorio de las movilidades espaciales y, por otro lado, según las prácticas sociales fronterizas más características de este espacio y las tensiones que se generan entre estas dos variables, en particular en el protagonismo de las “paseras”, mujeres paraguayas que participan del comercio informal o comercio hormiga. A través de la revisión de la normativa fronteriza vigente, de la técnica de observación participante realizada en sucesivos trabajos de campo entre los años 2007 y 2010 y de entrevistas en profundidad a funcionarios de los organismos de control fronterizo y a migrantes paraguayos vinculados al comercio fronterizo, nos interesa profundizar acerca de los problemas cotidianos presentes en “el paso” entre Posadas y Encarnación y el papel que juegan esas mujeres en la configuración de un espacio de frontera abierta.

En cuanto al abordaje teórico, dos ramas de la Geografía, la Política y la Social, nos proporcionan herramientas conceptuales para el análisis de las movilidades espaciales y circulaciones en espacios fronterizos. En primer lugar, la Geografía Política nos enseña que la frontera internacional determina hasta donde tiene alcance el poder soberano de cada Estado. Como unidad de análisis implica, sin embargo, tener en cuenta dos instancias, una línea y un área que la bordea a ambos lados. La línea significa un corte en el territorio, algo que ha quedado trunco, que marca sólo la división, la diferencia y el límite. Pero también, si resaltamos el área que bordea la línea como interfaz o transición, podemos observar un espacio de contacto, de permeabilidad, de relaciones sociales, en donde el límite –que puede ser a la vez temido, ignorado, transgredido– se transforma en el elemento aglutinador de dichas relaciones, un lugar de encuentro. Tanto la frontera como el espacio fronterizo serán, a lo largo de este artículo, los conceptos utilizados para dar cuenta del límite, del área a los dos lados del límite así como de los modos de cruce para la vinculación entre una y otra.

Con respecto a la vigencia de las fronteras como “muros divisorios” evidenciamos que, frente a los cambios sufridos a diferentes escalas y en diversas áreas en los últimos treinta años, los Estados modernos y sus límites internacionales están perdiendo ciertas atribuciones y adoptando otras nuevas. Esto no significa que estén en vías de extin-



ción y mucho menos que hayan desaparecido. Si bien para los flujos económicos, las fronteras casi no constituyen una barrera, desde la Geografía Política y las Relaciones Internacionales estos fenómenos son observados con escepticismo, ya que tienen una importancia crucial tanto para el sistema internacional como para las relaciones sociales locales entre poblaciones fronterizas. Porque, finalmente, todavía todo Estado tiene la prerrogativa de delinear las funciones de sus fronteras mediante su política interna/externa y los acuerdos internacionales celebrados. Estos lineamientos configuran diversos tipos de frontera, como las abiertas (por ejemplo, aquellas al interior de la Unión Europea o en otra escala, el paso fronterizo de Santana do Livramento-Rivera, entre Brasil y Uruguay), entreabiertas (aquellas al interior del Mercosur, por ejemplo) o cerradas (México-Estados Unidos, Corea del Norte y Corea del Sur, Cisjordania-Israel) (Bottino Bernardi 2009).

Desde un punto de vista analítico, abordamos la frontera según la perspectiva de Foucher (1991:38), quien propone para ello tres dimensiones: la real, la simbólica y la imaginaria. En este capítulo nos centramos en la dimensión real de la frontera, es decir, aquello que remite al límite espacial del ejercicio de la soberanía nacional según las modalidades específicas de cada Estado. Las dimensiones simbólica e imaginaria remiten a la construcción de representaciones sociales sobre la relación “identidad/alteridad” de sus habitantes, quienes tienen la capacidad de dotar de sentido a la división territorial, construir identidades transfronterizas o reforzar identidades nacionales. Por su parte, nuestro análisis de la política fronteriza comprende por ello las funciones de control, las políticas migratorias, aduaneras y sanitarias, las normas y los acuerdos internacionales firmados y ratificados por la República Argentina, que describiremos en el primer apartado de este capítulo.

Por su parte, las prácticas sociales fronterizas, que también participan de la dimensión real de la frontera, están conformadas por cada acción social que tiene lugar en estos espacios de contacto internacional y que alimenta, poco a poco, la generación y reproducción de vínculos sociales de toda índole. A mayor cantidad de prácticas, mayor dinamismo y permeabilidad del paso internacional. A partir del análisis de estas prácticas, conoceremos los saberes de nuestros actores, sus estrategias de cruce y su “saber circular”, en términos de Tarrius (1992).

En cuanto a la movilidad espacial, retomamos el análisis de Benedetti y Salizzi (2011), quienes advierten que la “movilidad” es un concepto general de la Geografía que remite a todo tipo de relación social ligada al cambio de localización de personas y sus bienes, es decir, a prácticas sociales que vinculan diferentes lugares y espacios, pero que abarca mucho más que a los actores y sus viajes, las relocalizaciones, las trayectorias, los transportes, las formas y los motivos de viaje, dado que

...la movilidad es una categoría genérica por excelencia para referir a toda relación espacial entre localizaciones concretada mediante el movimiento de bienes y personas. ... El estudio de las movilidades puede abordarse desde las múltiples dimensiones de lo social (económico, político y cultural), supone la identificación de sujetos sociales que se mueven y entran en contacto y conflicto, que articulan lugares y momentos (Benedetti y Salizzi 2011:154).

Si la movilidad implica personas, espacios y tiempos en donde se configuran idas y vueltas, “paradas”, estadías, el concepto de circulación, en tanto un tipo de movilidad, al poner el acento en la dimensión repetitiva y durable de los flujos (Cortés y Faret 2009), permite pensar las trayectorias de las personas a través de países de una forma dinámica e intentando superar la dicotomía aquí/allá, residente o en tránsito, permanente o temporario, lo cual lo convierte en un concepto pertinente a los espacios fronterizos. Las prácticas de la circulación,

appellent à prendre en compte le caractère pluri-local des stratégies d'utilisation des espaces et des constructions territoriales, intimement liées à des systèmes de déplacements bipolaires voire multipolaires, variables dans le temps, et renvoyant à un élargissement des espaces de vie (Cortés y Faret 2009:13) [*Traducción de la autora:* llaman a tener en cuenta el carácter pluri-local de las estrategias de utilización de los espacios y de las construcciones territoriales, inminentemente ligadas a sistemas de desplazamientos bipolares e incluso multipolares, variables en el tiempo, e indicando un crecimiento de los espacios de vida.]

Cuando nos referimos a la circulación en la frontera tenemos en cuenta las relaciones sociales (que involucran personas, bienes y localizaciones a ambos lados del límite internacional) que producen y reproducen las continuidades en los espacios fronterizos e implican el manejo de los transportes, los flujos de personas y bienes, los controles, los tipos de cambio monetarios y un abanico de motivos en juego.

Con el fin de ordenar la argumentación del capítulo, se analizará, en un primer apartado, la política de frontera argentina desde 1990 poniendo especial atención a su aplicación en el paso internacional Posadas-Encarnación y a los problemas cotidianos que ocurren en los procedimientos de control fronterizo. Posteriormente, se describirá la práctica del comercio fronterizo, los actores paraguayos encargados del mismo entre las dos ciudades y sus relaciones entre ellos. Finalmente, se expondrán algunas conclusiones y nuevas pistas de investigación.

Control fronterizo en el “cruce” Posadas-Encarnación a partir de 1990

Las prácticas sociales, que determinan el tipo de circulación expuesta en la frontera, se enmarcan en cada caso en un contexto histórico-geográfico y normativo que condiciona las formas y las frecuencias de los vínculos fronterizos de toda índole. En el caso de la frontera argentino-paraguaya y, específicamente, en el paso internacional Posadas-Encarnación, fueron cinco los factores que delinearon la política de frontera argentina desde 1990: 1) la creación de los Comités de Frontera, 2) la inauguración del puente internacional San Roque González de Santa Cruz en el marco de las obras de la Represa Yacyretá, 3) la integración fronteriza desarrollada en el ámbito del Mercosur, 4) los acuerdos bilaterales entre la Argentina y Paraguay sobre pasos fronterizos y 5) las funciones de control fronterizo argentino.


La primera experiencia respecto de los Comités de Frontera tuvo lugar entre la Argentina y Paraguay, creándose en 1985 el Comité de Posadas-Encarnación, que constituyó un primer eslabón en el camino de la integración regional. Los Comités de Frontera fueron creados por medio de instrumentos bilaterales suscriptos por las cancillerías de cada país y constan de reuniones no fijas en las sedes consulares de cada ciudad en donde asisten representantes diplomáticos y políticos. El Comité de Posadas-Encarnación ha invitado, asimismo, a participar a representantes sociales pero, como sus decisiones no son vinculantes, la resolución de problemas fronterizos no ha sido efectiva. Las actividades de este Comité fueron más asiduas a partir de la inauguración del puente internacional en 1990. Esta inauguración estuvo signada por una sensación de cambio de época: en 1990 los dos países, la Argentina y Paraguay estaban gobernados por presidentes legítimamente elegidos y se estaban abandonando en la región las concepciones geopolíticas duras. En ese sentido, la Doctrina de Seguridad Nacional, promovida por los organismos de seguridad interior y exterior de Estados Unidos para aplicar en el continente americano (Angelone 2011) y expresada en la Argentina en el Plan Conmoción Interna del Estado (CININTES) a partir de 1958, estaba siendo reemplazada por acercamientos binacionales de cooperación regional, como por ejemplo los firmados entre Brasil y la Argentina en la década del 80: el “Acta para la integración Argentino-Brasileña” (1986) y el “Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo entre la República Argentina y la República Federativa del Brasil” (1988). En ese contexto, los discursos presidenciales el día de la inauguración hacían referencia a la apertura de un “nuevo y privilegiado camino para la cooperación recíproca en beneficio de una región cuyo desarrollo deberá ser proyectado en común y sin fronteras ni distingos” (presidente argentino Carlos

Menem, Diario *El Territorio* 1990b). El puente aceleró los intercambios y la circulación de personas en ambas direcciones. Hasta el año 1990, el tráfico y tránsito fronterizo en el paso Posadas-Encarnación se realizaba mediante servicios de lanchas, que tenían una frecuencia diaria de 32 viajes y llegaron a transportar anualmente a más de 600.000 pasajeros. Desde la inauguración del puente internacional hasta 1999 cruzaban entre 5.000 y 13.000 personas por día (Diario *El Territorio* 1990b). Desde el año 2000 y hasta 2008 cruzaron entre 13.000 y 20.000 personas por día en ambas vías de cruce (Diario *El Territorio* 2008) cifras que se mantuvieron en los años 2009 y 2010, aun con la clausura del puerto de Posadas (Figura 9.1). Durante esos años (2008, 2009 y 2010) ingresaron y egresaron entre 250.000 y 320.000 personas por mes, según los datos otorgados por la Delegación Posadas de la Dirección Nacional de Migraciones (2010). Es importante destacar que el 90% de esta circulación es realizada por personas que habitan en Encarnación y en Posadas, bajo el régimen de TVF. El número de cruces fue creciendo a un ritmo exponencial.

Figura 9.1 Centro de Frontera Posadas-Encarnación, en la cabecera argentina del puente internacional



Fuente: Fotografía de archivo, año 2000. Gentileza Empresa Binacional Yacyretá en el año 2010.



El tercer factor se refiere al impacto del proceso de integración regional del Mercado Común del Sur (en adelante Mercosur). A partir de 1991, comenzó la transformación normativa estructural por la entrada de los dos países en el Mercosur, creado por el Tratado de Asunción del 26 de marzo de 1991. El Mercosur es un organismo intergubernamental de integración regional, con cuatro Estados, miembros plenos, en sus inicios: República Federativa del Brasil, la República Argentina, la República del Paraguay y la República del Uruguay. El objetivo principal del Mercosur fue ampliar las dimensiones de los mercados nacionales y conformar un mercado común que permitiese la libre circulación de bienes, servicios y factores de la producción a través de las fronteras al interior del bloque de países. Hasta 2014 participaban también como miembros plenos la República Bolivariana de Venezuela y la República Plurinacional de Bolivia estaba en proceso de adhesión. Los Estados asociados son la República de Chile, la República de Colombia, la República del Perú y la República del Ecuador.

Con respecto al cuarto factor, cabe consignar que en el marco de la integración fronteriza se creó un Subgrupo de Trabajo N° 2, denominado de Asuntos Aduaneros, que acuerda recomendar el control integrado de los “puntos” de frontera por parte de los Estados miembros del bloque. Debemos aclarar que la normativa del Mercosur utiliza el término “puntos de frontera” para referirse a lo que en la legislación argentina se comprende como pasos internacionales de frontera, es decir, los lugares geográficos ubicados en el límite internacional destinados a la comunicación física (terrestre o fluvial) y donde se efectiviza el control para el paso de bienes, transportes y personas entre dos o más países. Los controles integrados en los centros diseñados en el marco del Mercosur implican que el control es realizado de forma conjunta entre los funcionarios de ambos países involucrados, utilizando los mismos sistemas administrativos e informáticos, lo cual agilizaría y simplificaría la circulación en la frontera. Además, desde 1991 existieron numerosas declaraciones del Consejo del Mercado Común (CMC) sobre la instalación del sistema de Tránsito Vecinal Fronterizo (TVF). Las leyes migratorias argentinas incluyen el TFV; esta categoría de ingreso se remonta a fines de la década del 50 y principios de los 60, cuando aún el país no participaba de un proyecto de integración. En el ámbito supranacional, uno de los acuerdos más importantes en este sentido fue la Declaración Mercosur/CMC/Decisión 18/99, que aconseja la instalación de la credencial para regularizar la práctica del TVF.

Por otra parte, los acuerdos bilaterales entre la Argentina y Paraguay sobre la apertura de pasos fronterizos avanzaron más rápidamente que los acuerdos regionales. Esto se observa, por ejemplo, en la Resolución 8/94, que cambió la nómina de los puntos de frontera de control integrado dado que la Argentina había realizado acuerdos bilaterales con

Brasil y Paraguay sobre el funcionamiento y control de sus pasos de frontera. Lo mismo sucedió con la Resolución 43/97, por un acuerdo previo entre la Argentina y Paraguay sobre el control integrado de frontera en el paso de Posadas-Encarnación. Recién el Acuerdo de Recife del año 2000 normó y homogeneizó las medidas técnicas y operativas para regular los controles integrados de frontera.

Los factores mencionados hasta aquí promueven o habilitan la circulación de personas por el espacio fronterizo. Sin embargo, las particularidades de cada paso inciden fuertemente en la puesta en vigencia de los acuerdos internacionales o regionales. En este sentido, las normas que rigen el ejercicio del control fronterizo y la práctica del mismo en el paso Posadas-Encarnación pueden entorpecer los avances integracionistas alcanzados en la escala regional. El control fronterizo, que es una prerrogativa del Estado, se cumple en la Argentina mediante representantes de organismos nacionales apostados en los Centros de Frontera. Las funciones de control básicas son la legal, la fiscal y la de seguridad. Desde el punto de vista fiscal, la Dirección General de Aduanas determina que los regímenes aduaneros en vigencia son el de “Tránsito Vecinal Fronterizo” (para aquellas personas que habitan en un radio de 50 kilómetros a la redonda de Posadas y Encarnación, con una franquicia reducida) y el Régimen de Equipaje (para personas con residencia fuera de los 50 kilómetros a la redonda de Posadas y Encarnación, con una franquicia de 150 dólares estadounidenses en artículos de uso personal). Desde el punto de vista migratorio, la Dirección Nacional de Migraciones concede generalmente en este paso internacional dos tipos de permisos de ingreso al país: el de “Tránsito Vecinal Fronterizo” (de duración de tres días en un radio de 50 km a la redonda) y el de “Turista” (de duración de tres meses en todo el territorio nacional). Debemos aclarar asimismo que la Ley 25.871, promulgada en 2004, que establece la función y misión de la Dirección Nacional de Migraciones, es muy avanzada en materia de política migratoria en la región sudamericana, ya que además de reconocer el derecho humano a migrar, amplía la cantidad de derechos de los migrantes en territorio argentino, como el derecho a la salud, educación, a la participación en la vida política del país, a la reunificación familiar y a la asistencia jurídica en caso de necesidad (Novick 2006: 8). Por otra parte, desde el punto de vista fitosanitario, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (en adelante SENASA) se rige por dos resoluciones, la 295/99 y la 299/99, que establecen un listado de productos permitidos y prohibidos y un manual de procedimiento para la revisación y el decomiso de los productos prohibidos. La seguridad está bajo responsabilidad de la Gendarmería Nacional Argentina. El cuadro 9.1 presenta la normativa argentina básica que rige los controles fronterizos en el paso fronterizo Posadas-Encarnación:

Cuadro 9.1 Normas relativas a la frontera

Normativa fronteriza
Tratado de Asunción del 26 de marzo de 1991
Mercosur\GMC\Res 8/94, Puntos de frontera
Mercosur/GMC/Resolución 43/97, Nómina de puntos de frontera de controles integrados entre los Estados parte del Mercosur, Montevideo, 13 de diciembre de 1997
Mercosur/CMC/Decisión 18/99, Tránsito vecinal fronterizo entre los Estados parte del Mercosur, Montevideo, 7 de diciembre de 1999
Mercosur/CMC/Decisión 04/00, Acuerdo de Recife
República Argentina, Ley N° 22.415 - Código Aduanero, publicado en el Boletín Oficial el 2 de marzo de 1981 República Argentina
Resolución 2604/86, Administración Nacional de Aduanas, Tráfico Vecinal Fronterizo de Exportación, 16 de octubre de 1986
República Argentina, Ley 25.871, Ley de migraciones, Política migratoria argentina, Boletín Oficial, 21 de enero de 2004
República Argentina, SENASA: Resolución 295/99, Cuarentena - ingreso - equipaje - listado positivo - riesgo zoo-fitosanitario, Buenos Aires, 25 de marzo de 1999
República Argentina, SENASA: Resolución 299/99 Manual de procedimientos en control de personas, equipajes y vehículos de transporte en puestos de frontera. Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, Dirección Nacional de Fiscalización Agroalimentaria

Más allá de estas especificaciones normativas, el control fronterizo varió desde 1990. A principios de la década del noventa los controles eran realizados solamente por la Gendarmería Nacional, por la Aduana y por Vialidad Nacional de la Argentina. No existía el puesto de la Dirección Nacional de Migraciones, ni el del SENASA ni Sanidad de Fronteras ni la oficina del Coordinador local del Centro de Frontera. El control no era tan estricto, como lo describe el Gendarme retirado Comandante “R”, que fue Jefe del Escuadrón 50 hasta 1995, cuando comenzaron a cambiar los objetivos estatales de control:

... yo lo he visto en discursos dados en la Cámara de Diputados de la Nación, que era ése el modelo (de la integración regional) y que tenía que ser así, que no había que controlar nada. Acá, a mí me tocan los últimos tiempos de la bonanza, donde se pasaba de todo, valía todo, todos felices, los autos llenos de cosas ... (Gendarme retirado, “R”, 2010).

A lo largo de dos décadas, los organismos nacionales fueron informatizando y perfeccionando los controles fronterizos. Pero en cuanto a la agilización del “cruce”, la desactualización entre la estructura física de vinculación (un puente internacional pensado para el cruce de 5.000 personas diarias) y la cantidad de tránsito en la frontera se transformó en un problema. Un alto funcionario de Migraciones de Posadas, Dra. “S”, establece: “Tenemos un promedio de 20.000 personas por día ... El colectivo internacional, sumando entrada y salida, son 200 veces por día que cruza ... Ha quedado muy chico el puente...”. Como la circulación se rige en un 90% bajo el régimen de TVF, de esas personas que cruzan por día, unas 18.000 lo harán en los dos sentidos: de ida y de vuelta a su país, creando espacios de vida en ese circular en la frontera. Pero, para ello, estas personas deben cumplir una serie de requisitos legales y fiscales y seguir un procedimiento determinado, rígido y controlado por autoridades nacionales, estableciendo un mecanismo que se va integrando a su vida cotidiana, con sus esperas, sus ritmos, sus relaciones humanas. Con el fin de dimensionar la magnitud de la circulación en este paso internacional, presentamos la siguiente tabla:

Tabla 9.1 Movimiento migratorio en el paso internacional Posadas-Encarnación, todas las categorías. Enero 2008-junio 2010

Meses	2008			2009			2010		
	Ingreso	Egreso	Saldo	Ingreso	Egreso	Saldo	Ingreso	Egreso	Saldo
Enero	309.394	250.117	59.277	320.509	266.125	54.384	292.588	263.325	29.263
Febrero	244.661	236.391	8.270	267.546	238.830	28.716	254.514	239.970	14.544
Marzo	252.709	229.396	23.313	233.333	208.658	24.675	248.060	243.873	4.187
Abril	274.755	245.680	29.075	244.528	224.762	19.766	264.384	246.120	18.264
Mayo	268.152	240.481	27.671	254.323	224.492	29.831	293.870	277.482	16.388
Junio	273.554	257.544	16.010	262.533	247.007	15.526	296.706	283.268	13.438
Julio	317.550	304.352	13.198	271.163	244.526	26.637	Sin datos	Sin datos	
Agosto	320.476	291.286	29.190	283.417	252.416	31.001	Sin datos	Sin datos	
Septiembre	286.995	264.554	22.441	276.640	248.023	28.617	Sin datos	Sin datos	
Octubre	290.472	268.704	21.768	305.504	272.113	33.391	Sin datos	Sin datos	
Noviembre	277.896	263.460	14.436	265.299	233.679	31.620	Sin datos	Sin datos	
Diciembre	315.895	319.334	-3.439	308.227	313.347	-5.120	Sin datos	Sin datos	

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información obtenida en la Dirección Nacional de Migraciones, Delegación Posadas.

En esos años, el control fronterizo era casi nulo y, a medida que la circulación de personas y mercaderías aumentaba, lo mismo sucedía con las quejas de parte de la sociedad posadeña, específicamente del sector comerciante agrupado en la Cámara de Comercio e Industria de Posadas (CCIP), para quienes la relación con Encarnación estaba significando un perjuicio económico. Ellos reclamaban a las autoridades locales, provinciales y nacionales por mayores controles fronterizos para evitar el ingreso de mercaderías desde Paraguay a Posadas y como consecuencia aumentaron los organismos y funcionarios de control fronterizo. El médico veterinario “T”, que ocupó un alto cargo en el SENASA desde la inauguración de este paso fronterizo, relata el momento en el cual se instaura una frontera sanitaria: *Entonces, a partir del año 94 a este puente concurrieron cuatro profesionales y seis técnicos para armar lo que se llamó la barrera sanitaria.*

Algunas de las personas que circulan por esta frontera, como por ejemplo las paseras paraguayas, realizan el cruce incluso varias veces por día, por lo cual conocen perfectamente todo el proceso de control. Como veremos más adelante, el trabajo de estas mujeres consiste en una práctica comercial que implica el cruce de la frontera argentino-paraguaya, por lo menos una vez al día, en sus distintas modalidades: por el puente internacional o por el puerto por medio del servicio de lanchas, para la venta de pequeñas cantidades de diversas mercancías. La tensión generada entre su labor y los controles fronterizos originan conflictos en el Centro de Frontera de Posadas. Para un alto funcionario del SENASA, el problema cotidiano más recurrente lo constituye:

... lo que acá se llama “pasera”, que es la persona que ingresa al país con mercadería que se llama, popularmente, contrabando. Generalmente traen escondida la mercadería, hay que revisarlas, a veces se ponen nerviosas, se enojan, pero es algo muy cotidiano que acá lo viven todos los organismos, no sólo nosotros (Alto funcionario del SENASA, Dra. “P”, julio 2010).

Además de un práctica fronteriza cotidiana, un alto funcionario de la Aduana analiza: *el de las paseras es un tema social, es un tema de cultura de los pueblos: esto siempre se dio. Ellas ya nos conocen, ya conocen la metodología de los controles. Y eso apara ellas es, entre comillas, un ‘trabajo’ (Alto funcionario de la Aduana de Posadas, el Ingeniero “L.”, agosto de 2010).* El “conocimiento” personal, entre los funcionarios de los organismos de control fronterizo y las paseras, el conocimiento de las metodologías de cruce así como las de control implican un vínculo fronterizo individualizado a la vez que institucionalizado: cada uno “conoce” al otro y al lugar que les toca en esa situación de control. Por eso explica el Alférez “C” de Gendarmería Nacional: *Las paseras son las que traen poca*

cantidad de mercadería y la ponen acá en Posadas e intentan venderla. ¡Es más un comercio transfronterizo que una infracción ... nosotros las conocemos a todas!.

Los tratados, las instalaciones edilicias, las normas y la labor de los funcionarios de control, en conjunto, establecen una forma de control fronterizo que finalmente configura un tipo de frontera: cerrada, abierta o entreabierta (Bottino Bernardi 2009), configuración que, a su vez, enmarca parcialmente a las prácticas sociales de circulación que se dan en su seno. Sin embargo, así como existe la labor de las paseras paraguayas, en el próximo apartado daremos cuenta de una serie de prácticas sociales fronterizas, en general ligadas al comercio, que proponen, mediante la circulación, continuidades allí donde la norma establece el límite, el control y la restricción.

Prácticas de circulación en la frontera: el comercio fronterizo

Como anticipamos más arriba, a partir de la inauguración del puente internacional y gracias a los cambios en la normativa fronteriza nacional y multilateral, las prácticas sociales en la frontera sufrieron notables modificaciones: aumentó el número de casamientos mixtos, la utilización de servicios públicos de paraguayos en la Argentina y la matriculación de estudiantes argentinos en universidades paraguayas (y viceversa, pero en menor medida) (Betrisey Nadali 2007). Sin embargo, las prácticas sociales fronterizas que lograron mayor visibilidad fueron aquellas relacionadas con el comercio fronterizo (Oviedo 2001), en términos de movimiento económico y de personas. La importancia de la figura de la pasera, por ejemplo, ha crecido con la inauguración del puente internacional no sólo por el aumento de la cantidad de mujeres que se iniciaron en el “trabajo de la frontera” sino porque su práctica comercial implica el movimiento de otros factores afines a la actividad que fuimos descubriendo a partir de la observación participante y de las entrevistas realizadas; éstos son: taxistas, mototaxistas, estudiantes “paquitos”, paseros, puesteros de los mercados “paraguayos”, etcétera.

El comercio fronterizo hace referencia a un tráfico comercial a través de la frontera que se basa en el aprovechamiento de las diferencias cambiarias monetarias y en la comercialización de bienes y servicios “no comercializables” desde el punto de vista del comercio exterior. Es decir que, en un espacio como el de nuestro caso, productos como materiales de construcción o servicios como peluquería son aptos para el comercio a través de la frontera. El conjunto del comercio fronterizo incluye al comercio formal, es decir, un comercio desarrollado según las normas y requerimientos del país, lo que garantiza la

procedencia y la calidad de los bienes. Otro tipo incluido en el comercio fronterizo es el informal, aquél que no se rige por las normativas y leyes relativas a las transacciones de bienes y/o servicios del país en donde se ejerce. Dentro del comercio informal encontramos también el contrabando, que se refiere al ingreso, egreso o venta clandestina e ilegal de productos prohibidos o de productos por los cuales no se han pagado los aranceles de importación-exportación correspondientes según las autoridades de cada país. Ahora bien, existen diferentes maneras de realizar contrabando, se puede cometer por defraudación cuando se declara una cantidad o precio inferior de la mercancía que se intenta ingresar al país para pagar menores aranceles. También, se puede realizar el tráfico ilícito de mercancías prohibidas (armas, narcóticos, químicos, etc.) que significa un problema de seguridad para el Estado. Por último, se puede ingresar mercancía sin declarar en escasas cantidades para no pagar tributo, práctica denominada comúnmente “contrabando hormiga”, característico de las áreas fronterizas. Entre Posadas-Encarnación no se registran demasiados casos de los primeros dos tipos, pero más de la mitad del comercio fronterizo entre las dos ciudades podría ser catalogado como comercio informal e incluso contrabando hormiga, dependiendo de los amparos legales utilizados por los actores involucrados.

El comercio fronterizo se puede llevar a cabo directamente por los consumidores, trasladándose de un país a otro en busca de mejores precios o variedad de oferta, o por medio de “actores fronterizos” que acercan los bienes desde el comerciante en una orilla hasta el consumidor en la otra. Ambos tienen la posibilidad de amparar su práctica legalmente mediante los diferentes regímenes aduaneros y migratorios. Por esta razón, es compleja la categorización de esta actividad como contrabando, aún como contrabando hormiga, ya que diariamente los regímenes de Tránsito y Tráfico Vecinal Fronterizo o el Régimen de Equipaje habilitan el paso de diferentes actores de manera informal.

Los actores fronterizos más representativos del área Posadas-Encarnación son los siguientes:

- 1) Las “paseras” paraguayas: (llamadas también “villenas” por provenir de Villa Encarnación) su trabajo se caracteriza por “pasar” a través de la frontera pequeñas cantidades de mercaderías para su venta, re-venta o entrega, desde Encarnación a Posadas (Figura 9.2). Existen registros de su labor desde fines del siglo XIX (Peyret 1881; Hernández 1887), es decir que se trata de una labor tradicional en este espacio fronterizo. Pueden ser tanto paraguayas como argentinas, aunque en su mayoría provienen de la ciudad de Encarnación y sus alrededores. Su práctica comercial implica realizar “el cruce” por lo menos una vez al día, en sus distintas modalidades: por el puente internacional o por el puerto por medio del servicio de lanchas, según los productos que “cruzan” y los controles en cada puesto de control fronterizo. Una

vez en la ciudad de Posadas, existen diferentes modalidades de trabajo: “re-venta” de los productos directamente en un puesto callejero, venta ambulante (sobre todo aquellas paseras que comercian frutas y verduras) o entrega de la mercadería a un comerciante argentino. Los productos que cruzan son: blanquería (frazadas, sábanas, toallas), termos, paraguas, calzado y ropa infantil, juguetes, cigarrillos, bebidas importadas, frutas y verduras, “yuyos” medicinales, cosmética, accesorios para el cabello, etcétera (Linares 2010). La variedad de productos implican las diferentes alternativas de uso del espacio público cotidiano que va moldeando los ritmos de la ciudad y generando espacios de vida que atraviesan las fronteras internacionales, en los intersticios espaciales y normativos de cada Estado.

Figura 9.2 Puesto de pasera verdulera. Posadas, año 2010



Fuente: Fotografía de María Dolores Linares. Posadas, año 2010.

- 2) Taxistas y mototaxistas: su actividad laboral comenzó recién con la inauguración del puente internacional y han sido, junto con las paseras paraguayas, los actores más activos en la lucha contra el aumento de los controles fronterizos. Teniendo en cuenta el valor del pasaje en el ómnibus internacional y la capacidad de carga de mercancías

de cada pasera, comenzó a ser redituable la utilización de taxis para compartir entre varias personas y agilizar el cruce. Amparados en el Régimen de Equipaje, vigente desde principios de los años noventa, cada taxi podía transportar hasta 500 dólares en mercaderías por cruce y a cuatro personas. Para evitar este tráfico, las autoridades de control fronterizo argentino, en especial Aduanas y Gendarmería Nacional Argentina, comenzaron a pedir la documentación de habilitación del vehículo para su utilización como taxi, que en la Argentina es obligatoria para la circulación. Al no poseer ningún tipo de permiso, les impedían el cruce y lo mismo sucedía con las motocicletas-taxi (Diario *La Nación* de Paraguay 2003).

- 3) Los paseros: (diferenciados de las paseras por su denominación en masculino) son intermediarios entre los comercios encarnacenos y los consumidores argentinos. Pueden ser familiares varones de las paseras (maridos, hijos, sobrinos) que han aprendido la labor y se “independizan” de la mujer. Existen, en líneas generales, dos tipos de paseros. Por un lado, son paseros aquellos cuentapropistas que compran en Encarnación y luego cruzan, generalmente en vehículos particulares, para vender su mercadería en Posadas. Por otra parte, los comercios de Encarnación ofrecen a los consumidores argentinos el despacho de lo comprado en su domicilio particular con un costo que variaba entre 50 y 100 pesos en el año 2010. El cruce de esos productos es realizado por un pasero. Ambos tipos se especializan en el cruce de artículos electrónicos (notebooks, televisores, cámaras fotográficas y filmadoras, etc.) o electrodomésticos (ventiladores, procesadoras, acondicionadores de aire, etc.).
- 4) Los “paquitos”: son jóvenes argentinos, en su mayoría estudiantes terciarios o universitarios, que tienen su residencia (según el Documento Nacional e Identidad) fuera de la ciudad de Posadas. Como habitan en Posadas por motivos de estudio pueden hacer uso de su franquicia de 150 dólares una vez por mes para el cruce de mercaderías desde Encarnación hacia Posadas según el Régimen de Equipaje. Mientras los posadeños y encarnacenos se deben ajustar al régimen aduanero del Tráfico Vecinal Fronterizo, los paquitos aprovechan su lugar de residencia y “alquilan” su permiso de franquicia. Las paseras y paseros pagan un alquiler para utilizar, una vez por mes, la franquicia de algún paquito, por un monto que costaba entre 40 o 50 pesos en el año 2009 (Entrevista a Personal No Docente “R”, 2009). Por último, los paquitos deben realizar el cruce con los paseros o paseras para mostrar los documentos y declarar que los artículos que “pasa” son para su uso personal.
- 5) Los “puesteros” argentinos y “mesiteros” paraguayos: por último, en esta lista no exhaustiva de actores del comercio fronterizo encontramos a los puesteros de los mercados “paraguayos” en Posadas, los cuales, también enmarcados en el comercio formal, son un elemento fundamental de la dinámica económica entre Posadas y

Encarnación. Se les llama mesiteros a aquellas personas que tienen puestos de venta en Encarnación, ya sea en los mercados o en la calle. Los mesiteros que trabajan en la calle generalmente no cuentan con autorización municipal para hacerlo, mientras que sí cuentan con un puesto en un mercado; deben tener sus permisos al día, cuyos requisitos son similares al de los mercados paraguayos de Posadas. Los “puesteros” argentinos, es decir, aquellos comerciantes que tienen puestos en los mercados paraguayos deben cumplir con ciertos requisitos: ser argentino o naturalizado y contar con garantía de propiedad, es decir, los requerimientos básicos para tener un negocio según la Municipalidad de Posadas. En general, todos los puesteros tienen algún tipo de relación con las paseras y paseros paraguayos: los puesteros tienen entre tres y cuatro paseras que trabajan pasándole las mercaderías desde Encarnación. Éstas son sus paseras fijas, luego pueden trabajar con otras paseras para productos específicos o por encargo (Schiavoni 1993). También existen algunos puesteros que les “guardan” mercadería a la pasera en su comercio para que ella no tenga que cruzar con grandes cantidades para la venta ambulante, por ejemplo. De esta manera, directa o indirectamente, los puesteros de los mercados paraguayos trabajan gracias a las paseras, generando una “zona gris” entre el comercio formal e informal.

Todos estos actores del comercio fronterizo tienen algo en común, dependen del cruce de la frontera para obtener sus medios económicos de subsistencia. Esta situación los acerca y los relaciona, estableciéndose redes de contacto entre todos ellos. Las paseras, por ejemplo, trabajan con los puesteros de los mercados y con los paquitos pero también conocen a los taxistas, a quienes contratan ocasionalmente. La red de contactos es fundamental para realizar un cruce exitoso, esto es, pasar por los controles fronterizos, presentar documentación personal y de sus vehículos, mostrar las mercaderías que llevan y procurar no tener ningún inconveniente en los controles. Por eso se avisan, se previenen sobre la “temperatura” del cruce, sobre quién o quiénes están realizando el control y con qué rigurosidad, cuándo cambian los turnos de control y hasta cuándo. Frente al poder de coacción de los controles fronterizos, los actores del comercio informal desarrollan un saber compartido, un “saber circular”, que les proporciona herramientas para lograr sus medios de subsistencia económica.

Debemos tener en cuenta que, si para los funcionarios del control fronterizo los problemas con los actores del comercio fronterizo son los más recurrentes, para estos actores el control en “el paso” es la parte más complicada de su jornada laboral. Al ser consultadas sobre cuál es el aspecto más negativo de su trabajo, las paseras no se quejan por las largas horas lejos de su casa, ni por el trabajo a la intemperie en verano como en invierno, ni por la escasa ganancia. Para ellas: ...*(lo peor es) que me maltratan*

los gendarmes, te piden plata ... los aduaneros ... (Anónima 5, 15/05/09) o ... los controles, el maltrato en la aduana, cuando nos manda de vuelta o nos saca la mercadería ... (M. R., 26/07/10). “Sacar la mercadería” significa que los funcionarios de la Aduana confiscan aquella mercadería que excede el límite permitido de cruce por día o que es sospechada de ser utilizada para la venta, como por ejemplo un bolso lleno de un mismo tipo de producto: pares de zapatos infantiles. Si ellas no pueden probar que es para “uso personal” —que generalmente no lo logran— la mercadería es confiscada hasta que paguen los aranceles de exportación: ... Sólo cuando pasamos la aduana nomás que hay problemas, si podemos pasar, si tenemos que pagar, porque a veces te agarran y tenés que pagar tributos de las mercaderías ... (M., 26/07/10). En esta relación, debemos recordar aquello que marcaban los distintos funcionarios de control entrevistados, es decir, que el vínculo se personaliza y el trato —o maltrato— vivenciado cotidianamente genera en estos actores resentimientos y predisposición a la tensión al momento del cruce fronterizo. El relato de una pasera merece ser destacado:

[lo peor es] el cruce, cómo nos tratan ahí (en el cruce). Hemos sufrido maltratos muchísimas veces, de los gendarmes, de los aduaneros ... A veces te da pena venir. Yo quisiera tener plata y nunca venir más a la Argentina ... Y para mí es eso lo que está mal, porque si es una zona de frontera ... acá no podés traer nada, no solo revisan tu bolso, sino que discriminan. Te preguntan: ¿vos sos paraguaya? Y si vos le decís que sí, te mandan de vuelta ... Una vez que me sacó todo (el funcionario de Aduana) yo le pregunté: ¿cómo usted señor puede sacarme si eso yo estoy llevando para ganar el pan de cada día para mis hijos? Me dice que no porque yo soy paraguaya y punto. Le dije: ¿entonces el puente se hizo sólo para los argentinos? ... Yo lloré por la impotencia, y me dijo: paraguaya de mierda, ¿para qué viene a rebusarse acá? Así me dijo. Andá a tu Paraguay, me dijo ... Y yo le dije: -Ustedes no están para maltratar acá, ustedes están para resguardar la seguridad nomás, no están para maltratarle a nadie. Y ustedes actúan de aduaneros, actúan de todo acá y eso está mal. Sólo que nosotros acá no tenemos derechos porque ustedes entre ustedes se tapan todo nomás, nadie sabe nada de lo que pasa acá ... Ahora hay una aduanera nueva que hace una pasantía que usa guantes. Y de goma los guantes, no porque tiene frío. Yo digo los guantes que usan los médicos para traer a los hijos, para operar. Y nosotras nos preguntábamos para qué tendrá esos guantes. Yo decía que tenía una herida. Hasta que un día me animé y le pregunté. Nos dijo que era porque le daba asco, que las paraguayas le daban asco, para tocar nuestros bolsos y nuestras cosas. Me dijo que le daba asco y que para revisarme tenía que ponerse guantes (Anónima 8, 12/08/10).


La circulación fronteriza de ciudadanos paraguayos en y hacia Posadas encuentra, en este caso, un escollo o una traba: el control fronterizo y las formas que adopta. Las quejas por malos tratos, discriminación y humillaciones recibidas en los controles fronterizos movilizaron a los actores del comercio fronterizo que, en numerosas oportunidades desde 1992, se manifestaron cortando el puente internacional. Pero además de los bloqueos al puente, los conflictos cotidianos entre los trabajadores de la frontera y los funcionarios de los organismos nacionales en el Centro de Posadas generan tensiones constantes entre las dos ciudades. Por esta razón, estos conflictos son constantemente temas de agenda bilateral en el Comité de Frontera Posadas-Encarnación, aunque sin solución a la vista. En una frontera cada vez más interrelacionada, la compatibilización de los intereses comerciales de cada orilla es, aparentemente, una empresa compleja, más allá de los acuerdos de integración firmados, pensándolo desde la macro institucionalidad de la integración.

Conclusión

La presencia de migrantes paraguayos en la ciudad de Posadas como residentes no ha aumentado, según los últimos censos nacionales, sino que se ha estancado: sólo una pequeña cantidad de ellos llegaron a vivir a Posadas luego de la inauguración del puente internacional San Roque González de Santa Cruz en 1990. Podríamos hipotetizar que ya no resulta ventajoso para los paraguayos residentes en Itapúa (Paraguay) mudarse a Posadas (Argentina) por razones laborales, de estudio o sanitarias, dado que, con los medios de vinculación terrestre existentes, pueden satisfacer sus necesidades, movilizándose cotidianamente.

En el primer apartado observamos que la inauguración del puente internacional, las normas argentinas, los acuerdos binacionales y las normativas varias del Mercosur fueron delineando este tramo de la frontera argentino-paraguaya a través de una red normativa regional que busca, en la letra, la integración fronteriza. Se pasó, entonces, desde una concepción de frontera cerrada a una abierta y luego entreabierta, desde el punto de vista de la integración fronteriza. Sin embargo, esta concepción debe encontrar eco en las normas nacionales que regulan las funciones de control del Estado en su frontera, es decir, aquella actividad relativa a la aplicación de las políticas migratorias, aduaneras, de seguridad y sanitarias en los pasos internacionales de frontera.

En el segundo apartado describimos la actividad de aquellos paraguayos y paraguayas “en circulación” dedicados al comercio fronterizo, práctica que aumentó considerablemente a partir de 1990. Durante treinta años el trabajo en el comercio fronterizo ha significado una salida laboral para muchos paraguayos que se han sumado a la función



tradicional de la pasera, como los taxistas, los paseros, los puesteros y los mesiteros. Esta creciente movilidad y mutaciones asociadas fueron posibles gracias a los cambios en la política fronteriza argentina y regional. Miles de personas en esta frontera dependen de la circulación para subsistir económicamente. Son los cruces de la subsistencia. Pero la evidencia es clara: desde una escala local, la libre circulación de los factores de producción dentro del Mercosur no tiene la aceptación esperada.

En ese sentido, comprobamos que, pese a las normas del Mercosur, a los tratados bilaterales de control integrado y a la ley migratoria argentina que reconoce el derecho a la movilidad internacional, en el paso Posadas-Encarnación existen tensiones micro-sociales en la práctica de los controles fronterizos que demuestran que la integración encuentra trabas a nivel local. La creciente permeabilidad fronteriza se encuentra con la rigidez de los controles que, aunque no prohíben la movilidad, la desalientan. Las fronteras dejan de ser “simbólicas” para mostrar su otra cara: la separación y la discriminación, mediante la aplicación de severos controles fronterizos hacia aquellos paraguayos que quieren ingresar a Posadas. Este es el caso de las paseras paraguayas, que son motivo de tensión cotidiana en el paso internacional Posadas-Encarnación. Están sujetas al control fronterizo, como todas las demás personas, pero a ellas se las conoce por nombre y apellido: hay una familiaridad, aunque no es una familiaridad feliz porque la tensión está latente. Si los controles no son flexibles, ¿cómo se explica la presencia cotidiana de cientos de paraguayos y paraguayas en las calles de Posadas trabajando en el comercio fronterizo? Esto puede deberse al factor temporal de la función de control de la frontera, es decir, el tiempo que toma el control fronterizo para cada individuo. Frente a la gran afluencia de personas y la necesidad de agilizar el tránsito por el puente internacional, la falta de tiempo es un factor clave. No es razonable tomarse muchos minutos en el control de cada persona y, frente a esta situación cotidiana de colapso del puente y de actores del comercio fronterizo intentando ingresar al país, los representantes de los organismos nacionales argentinos de control entrevistados no encuentran una solución simple ni probable a corto plazo.

En esta relación entre espacialidades y temporalidades (o el juego entre espacios truncos/ espacios unidos y los tiempos del control fronterizo), a fuerza de permanencia y repetición, los flujos de la circulación del comercio fronterizo son parte del “latir” de este paso de frontera y toda la narrativa de sus actores lo reconocen. Los funcionarios conocen a los trabajadores de la frontera, sus ritmos, sus intereses, los productos que intentan hacer “pasar” y sus modalidades de trabajo particulares. Y éstos, a su vez, conocen los horarios de los funcionarios fronterizos, sus “turnos”, su predisposición a dejarlos “pasar” o a controlar estrictamente, las normas aduaneras y migratorias y las responsabilidades y deberes de cada uno de los representantes de los organismos argentinos de control.

La situación, sin embargo, está lejos de ser un juego de suma cero: el espacio fronterizo en Posadas-Encarnación ha iniciado ya un proceso de apertura. Aunque aún incompleto y en construcción, los espacios de cooperación y coordinación locales, es decir, entre Posadas y Encarnación, como los Comités de Frontera, pueden servir para analizar y buscar soluciones a las consecuencias locales de la movilidad internacional de los factores de producción en el seno del Mercosur. La permeabilización de los espacios fronterizos, en vez de una muestra de la desterritorialización de la frontera, debe ser comprendida como una alternativa para poner el foco en las necesidades de cada localidad fronteriza y contribuir así a la planificación política y normativa que contemple las particularidades de cada caso.

Referencias bibliográficas

- ANGELONE, JUAN PABLO. 2011. “Doctrina de Seguridad Nacional y Derechos Humanos en Argentina”. Consultado octubre 13, 2012. En línea: <http://ddhhunr.blogspot.com.ar/p/materia-optativa.html>.
- BENEDETTI, ALEJANDRO Y ESTEBAN SALIZZI. 2011. “Llegar, pasar, regresar a la frontera. Aproximación al sistema de movilidad argentino-boliviano”. *Revista Transporte y Territorio*, n° 4, 148-179.
- BETRISEY NADALI, DÉBORA. 2007. “Inmigración y discriminación en la frontera argentino-paraguaya”. *Migraciones internacionales*, vol. 4, n° 1, 141-64.
- BOTTINO BERNARDI, MARÍA DEL R. 2009. “Sobre límites y fronteras. Rivera – Santa Ana do Livramento”. *Estudios Históricos – CDHRP*-, n° 1, 1-18.
- CORTÈS, GENEVIÈVE Y LAURENT FARET. 2009. *Les circulations transnationales. Lire les turbulences migratoires contemporaines*. París: Armand Colin (Collection U, Sciences Humaines et Sociales).
- EL TERRITORIO. 1990a. “Puente internacional: Embrión, desarrollo y resultado”, 9 de abril.
- EL TERRITORIO. 1990b “Inauguración apurada por la lluvia”, 3 de abril.
- EL TERRITORIO. 2008. “Según registros, en 2007 cruzaba un promedio de 3.000 personas por día; ahora lo hacen unas 2.200. El tránsito fronterizo en lancha cayó un 50 por ciento”, 3 de septiembre.
- FOUCHER, MICHEL. 1991. *Fronts et Frontières. Un tour du monde géopolitique*. París: Fayard. Nouvelle édition.
- HERNÁNDEZ, RAFAEL. 1887. *Cartas Misioneras. Reseña Histórica, Científica y descriptiva de las Misiones Argentinas*. Buenos Aires: Establecimiento Tipográfico Luz del Alma.
- LA NACIÓN (Paraguay). 2003. “Mototaxistas hacen su ‘agosto’ en frontera sureña”, 28 de diciembre.
- LINARES, MARÍA DOLORES. 2010. “Prácticas comerciales fronterizas de las mujeres paraguayas ‘paseras’ en la ciudad de Posadas, Argentina”. *Contribuciones Científicas GEA*, n° 22, 327-338.
- MERCOSUR\GMC\RESOLUCIÓN 8/94. Puntos de frontera.
- MERCOSUR/GMC/RESOLUCIÓN 43/97. Nómina de puntos de frontera de controles integrados entre los estados partes del Mercosur. Montevideo, 13/12/1997.
- MERCOSUR/CMC/DECISIÓN 18/99. Tránsito vecinal fronterizo entre los estados partes del Mercosur. Montevideo, 7/12/1999.
- MERCOSUR/CMC/DECISIÓN 04/00, Acuerdo de Recife.
- MERCOSUR. Tratado de Asunción. 26/3/1991.

NOVICK, SUSANA. 2006. “Mercosur y migraciones: el caso argentino”. Ponencia presentada en el *II Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población*. 3-5 septiembre, Guadalajara, México.

OVIDEO, ALEJANDRO DANIEL. 2001. *Comercio en las fronteras: conflictos y articulaciones en el contexto de la integración regional*. Tesis para optar por el grado de Magister en Antropología. Posadas: Universidad Nacional de Misiones.

PEYRET, ALEJO. 1881. *Cartas sobre Misiones*. Buenos Aires: Imprenta de la Tribuna Nacional.

SASSONE, SUSANA MARÍA. 1988. “Movimiento de Extranjeros en la Frontera Argentina. Efectos del Tránsito Vecinal”. *Revista geográfica, Instituto Panamericano de Geografía e Historia*, n° 108, 19-51.

REPÚBLICA ARGENTINA. Ley 22.415, Código Aduanero. B.O. 2/03/1981.

REPÚBLICA ARGENTINA. Resolución 2604/86, Administración Nacional de Aduanas, Tráfico Vecinal Fronterizo de Exportación. B.O. 16/10/1986.

REPÚBLICA ARGENTINA. SENASA: Resolución 295/99, Cuarentena - ingreso - equipaje - listado positivo - riesgo zoo-fitosanitario. B.O. 25/03/1999.

REPÚBLICA ARGENTINA. SENASA: Resolución 299/99, Manual de procedimientos en control de personas, equipajes y vehículos de transporte en puestos de frontera. Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, Dirección Nacional de Fiscalización Agroalimentaria.

REPÚBLICA ARGENTINA. Ley 25.871, Ley de migraciones, Política migratoria argentina. B. O. 21/01/2004.

REPÚBLICA ARGENTINA (INDEC). Dirección Nacional de Estadísticas Sociales y de Población. *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010*.

REPÚBLICA ARGENTINA. Dirección Nacional de Estadísticas Sociales y de Población. *Encuesta Complementaria de Migraciones Internacionales (ECMI)*. Consultado mayo 23, 2015. En línea: <http://www.indec.gov.ar>.

REPÚBLICA ARGENTINA. Dirección Nacional de Migraciones. Delegación Posadas. Distribución Geo-política y estadística movimiento migratorio todas las categorías, enero 2008- julio 2010. Posadas. [Informe Inédito]

REPÚBLICA DEL PARAGUAY. Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos de la República del Paraguay (DGEEC). 2002. *Atlas Censal del Paraguay*, Departamento de Itapúa.

SCHIAVONI, LIDIA. 1993. *Pesadas cargas, frágiles pasos. Transacciones comerciales en un mercado de frontera*. Posadas: Universidad Nacional de Misiones. Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos y Editorial Universitaria.

TARRIUS, ALAIN. 1992. *Les fourmis d'Europe. Migrants riches, migrants pauvres et nouvelles villes internationales*. París: L'Harmattan.

Nota aclaratoria: Fuentes orales. Entrevistas grabadas digitalmente

- Comandante “R”, Gendarme retirado, en funciones en un alto cargo en el puente internacional San Roque González de Santa Cruz entre 1990 y 1995, entrevista realizada en su domicilio, Posadas, 10 de agosto de 2010.
- Dr. “T”, ex miembro del SENASA en un alto cargo en el Centro de Frontera Puente Internacional San Roque González de Santa Cruz desde 1993 hasta 1997, entrevista realizada en el Centro de Frontera el 23 de julio de 2010.
- Dra. “S”, alto funcionario de la Delegación Posadas de la Dirección Nacional de Migraciones de la República Argentina, entrevista realizada en su oficina el 14 de julio de 2010.
- Dra. “P”, alto funcionario de la oficina SENASA del Puesto de Centro de Frontera Puente Internacional San Roque González de Santa Cruz, entrevista realizada en el Centro de Frontera el 21 de julio de 2010.
- Ingeniero “L.”, alto funcionario de la Aduana de Posadas, entrevista realizada en su oficina el agosto de 2010).
- Alférez “C.”, del Escuadrón 50 (Posadas) de Gendarmería Nacional Argentina, entrevista realizada en el Escuadrón 50, Posadas, 15 de julio de 2010.
- “R.”, trabajadora no docente de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Misiones, realizada en mayo de 2009.
- M., pasera entrevistada en Posadas el 26/07/10.
- M.R., pasera entrevistada en Posadas el 26/07/10.
- Anónima 5, pasera entrevistada en Posadas el 15/05/09.
- Anónima 8, pasera y “vendedora”, entrevistada en Posadas el 12/08/10.